

Expediente: 877/18

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ YAMUSS MARIO DANTE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/12/2023 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - YAMUSS, MARIO DANTE-DEMANDADO

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 877/18



H20443452115

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ YAMUSS MARIO DANTE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 877/18.

En 18/12/2023 presento a despacho informando a S.S. que hasta la fecha no se encuentra acreditado el pago de impuesto de sellos informado por la DGRT en fecha 02/12/2020.

CONCEPCION, 18 de diciembre de 2023.

I).- Agréguese la boleta acompañada y constancia de inscripción de AFIP.- II).- Pasen los autos a despacho para resolver sentencia de trance y remate.- III).- *Previo a resolver*, siendo la *Ley de Defensa del Consumidor* de orden público (art. 65 Ley N° 24240), se dispone: **A) Pasen los autos al Cuerpo de Contadores Oficial del Fuero Civil, a efecto de que practiquen planilla comparativa de las siguientes tasas de intereses: 1- Tasa de interés pactada en la solicitud de préstamo personal, suscripto por el demandado y obrante en autos; 2- Tasa promedio para préstamos personales BCRA; 3- Tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA; 4- Tasa activa y media cartera general (préstamo) nominal anual vencida 30 días que utiliza BNA. 5- Tasa prevista por el art. 16 de la Ley N° 25.065.- **B).-** Fecho, dése vista al Sr. Agente Fiscal para que se expida, conforme los antecedentes obrantes en autos, si se dio cumplimiento con el Art. 36 de la *Ley de Defensa del Consumidor*, especialmente en lo que respecta a intereses.- **C).** Intímese al actor que en el plazo de 5 días, acredite pago de impuesto de sellos, informado por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán en fecha 02/12/2020, bajo apercibimiento de comunicar a dicha institución para la formación de cargo tributario respectivo. MLC.**

Actuación firmada en fecha 18/12/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.